



sion de Instrucción pública, acordó el Ayuntamiento pase el expediente promovido a instancia de Don Francisco Morote, regente de la escuela práctica de la Normal, solicitando se consiguiera en presupuestos cantidad para alquiler del local de dicha escuela, a la Comisión permanente de Hacienda, para que ésta proponga y resuelva lo que estime mas acertado.

Se acordó que Visto el dictamen de la Comisión de Instrucción pública, en la instancia de Doña Aurora Climent, profesora de la escuela de niñas de Santouera, pidiendo se aumente el alquiler de la casa que ocupa, acordó el Ayuntamiento que antes de proponer o rú el aumento de alquiler solicitado, proceda que por el Arquitecto Municipal se manifieste si por la casa de que se trata, debe pagarse lo que se pretende.

*por el Arquitecto Municipal se manifieste si por la expresada casa debe pagarse lo que se pretende.*

Se dió cuenta del siguiente dictamen:

D. pidiendo aumento sueldo de los maestros de escuela de la capital

"La mayoría de los Vocales de la Comisión permanente de Instrucción pública, que asistieron a la Sesión celebrada por la misma, en el día quince del actual, visto el informe del negociado, y considerando que la Ley señala un minimum para sueldo de los maestros, siendo el Ayuntamiento libre de aumentárselo prudencialmente, y estando en sus atribuciones el haberlo, según se desprende de la precitada Ley de Instrucción pública, y con arreglo a las necesidades de la vida, considerando que los maestros públicos de Murcia, no cobran las debidas retribuciones de los ritos; considerando que